

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	Julio de 2025
-----	---------------

Nombre	Luis Reyes Pino
RUT	██████████
Profesión	Enseñanza Media Completa
Departamento	Operativo
Programa Social	Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025
Período del Contrato	01-01-2025/31-12-2025
Función que desempeña	Administrador de Procedimientos Junior

Actividades efectuadas en el mes:

<p>Durante el periodo se verificó que toda la información ingresada en los procedimientos del sistema de despacho se encontrara completa y correctamente registrada, según el tipo de evento reportado. Esta revisión se realizó en tiempo real y posterior al cierre del procedimiento, para asegurar la trazabilidad de los datos.</p>
<p>Se brindó apoyo constante al operador radial en la entrega de procedimientos al personal en terreno, asegurando que la información fuera clara, ordenada y transmitida oportunamente, según los protocolos vigentes.</p>
<p>Se realizaron coordinaciones directas con Carabineros, Seguridad Pública, Bomberos y otros organismos de respuesta, de acuerdo con la naturaleza y criticidad de cada evento. Estas gestiones permitieron mejorar los tiempos de reacción y asegurar una respuesta interinstitucional efectiva.</p>
<p>Se informó de manera oportuna al supervisor de turno sobre los procedimientos relevantes, acciones ejecutadas y situaciones especiales que requirieron seguimiento, manteniendo siempre un canal activo de retroalimentación.</p>
<p>Se supervisó y verificó el cumplimiento de los protocolos establecidos para cada tipo de evento, desde su activación hasta su cierre. Se hizo seguimiento a la trazabilidad del procedimiento, priorizando la calidad y coherencia de la respuesta entregada.</p>
<p>Se ejecutó el cuadro completo del procedimiento desde la recepción del llamado hasta la entrega de resultados por parte del personal en terreno. Se revisó especialmente que la tipificación del evento se ajustara a lo efectivamente ocurrido, realizando ajustes cuando correspondía, y garantizando la integridad del registro.</p>
<p>Además de las tareas principales, se colaboró en otras funciones propias del programa de la Central de Comunicaciones, tales como apoyo en reportes internos, validación de información, revisión de procedimientos especiales y participación en coordinaciones operativas.</p>

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

La Jefa de Departamento Operativo (S), de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Luis Reyes Pino, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **Julio de 2025**, a la función a honorarios para el cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr., Luis Reyes Pino correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a la función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4042/P-2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, y modificado con fecha 09 de abril de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°1483/P-2025, de fecha 25 de abril de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **Julio de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de el Sr. Luis Reyes Pino**

Nombre Jefa de Departamento Operativo (S)	Lorena Gacitua Contreras
Firma y timbre Jefa de Departamento Operativo (S)	

Las Condes, Agosto de 2025

